

MASTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Titulación de acceso: Grado/Licenciatura en Psicología.

MÉRITOS A CONSIDERAR

Los siguientes méritos deben ir incluidos en un archivo pdf y anexarlos en el momento de la preinscripción. No se recogerán documentos en papel.

- Expediente académico del Grado/Licenciatura en Psicología: 50 puntos (se precisa certificado académico). Todos los expedientes deberán presentar la puntuación global media (rango: 0-10). De indicar la puntuación de 1-4 se considerará un 5.
- Créditos ECTS en contenidos específicamente sanitarios: 20 puntos (de la misma titulación). Se consideran contenidos sanitarios los de materias básicas de la Rama de Ciencias de la Salud, materias vinculadas a las áreas de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Psicobiología o materias de itinerarios, menciones u optativas vinculadas a la Psicología de la Salud.
- Formación específica (otros cursos o títulos universitarios relacionados con la Psicología de la Salud, exceptuando titulación de acceso): 10 puntos (no se tendrán en cuenta cursos que no se hayan realizado en Universidades)
- Experiencia profesional en el ejercicio de la Psicología de la Salud, acreditada mediante documentación relativa a la contratación en centros públicos o privados y hoja de vida laboral: 1 punto por mes. Máximo 10 puntos (no se tendrán en cuenta prácticas extracurriculares)
- Experiencia docente e investigadora en el ámbito de la psicología de la salud: 0.5 puntos por crédito docente universitario; artículos de investigación en revistas recogidas en repertorios internacionales: 1 punto en el caso de revistas con factor de impacto; 0.5 puntos en el caso de revistas sin factor de impacto. Máximo: 5 puntos.
- Idiomas, mediante acreditación oficial de idioma inglés: B1 (2 puntos), B2 (3 puntos), C1 (4 puntos), C2 (5 puntos). Máximo 5 puntos